Lectura y Jurisdiccion por su mag.d los S.res Don Ant.o Gar.a de Alcaraz
marin Don Ant.o Perez de Meca Don Genes Muñoz Don Ant.o Don
Ju.o Fr.co Osorio. Don Ju.o Fr.co Menchuren Don Ant.o Romero Mari
te. Don Gonzalo Mexia Muñoz. Don Pedro de Lietor Montesinos. Don
Gaspar Leones de Guevara Don Joseph Ruiz Ximenez Don Alonso
Perez Franco Don Alonso de Vicente Vaforada Don Ju.o
Murciano Don Esteban Ximenez Orenes. Don Juan de
Montevilla Vazquez Don Ju.o de Contreras y Lara
Don Andres Fr.co de Caceres. Don Fer.do de Vitoria y
Quevedo Don Pedro Altarestros. Don Gaspar de Garcia Enrri
quez.

La Ciudad dixo que porquanto en tal dia como es
costumbre ynmemorial observada y guardada
de nombrar y elegir y echar las suertes de los Ofic.s anales
a los comenzar a exercer desde el dicho dia de la fecha
hasta el dia de S.n Pedro y San Pablo del año venidero de
mill y seiscientos y setenta y uno de los que boca
ronen las suertes de navidad pasada de seis.
y sesenta y nueve y nombrar personas que los ayan
de usar y exercer conforme a las ordenanzas
de concordia confirmada que para que conste a los
Cavalleros Regidores y la obligacion que a de uno
tiene y le ocurre y lo que esta obligado a guardar
cuyo traslado esta ynserto en el cavildo y aquer
do que se hizo en el en esta ciudad en veinte y nueve
de Junio del año pasado de mill seis.s y se
senta y ocho y en dha conformidad
se fueron echando las dhas suertes